



Diversificar la financiación para restaurar humedales, más allá de los fondos públicos

MENSAJES CLAVE

- Para atajar el déficit de financiación que afecta a la conservación y restauración de los ecosistemas a nivel mundial, incluidos los humedales, es esencial desarrollar nuevos mecanismos de financiación que integren los esfuerzos de inversión públicos y privados.
- La investigación del proyecto Horizonte Europa RESTORE4Cs de la UE sugiere que, a pesar de que el sector público tiende asoportar la inversión de capital para restaurar los humedales costeros, la financiación estable y a largo plazo para la gestión y el mantenimiento sigue siendo un reto clave.
- Los instrumentos de financiación mixta pueden promover la convergencia entre los intereses del capital privado de las instituciones financieras, los inversores de impacto y otras partes interesadas con los del sector público y los marcos políticos.
- Los responsables políticos pueden desempeñar un papel fundamental en el fomento de la inversión privada: reduciendo los riesgos de inversión; creando un mercado para los servicios ecosistémicos; aplicando incentivos financieros; y mejorando la integración de las políticas sobre humedales y la naturaleza en general, al tiempo que se mejora la planificación a largo plazo.

RESTORE4Cs es un proyecto del programa Horizonte Europa que pretende evaluar los efectos de las acciones de restauración en la capacidad de los humedales para mitigar el cambio climático y proporcionar diversos servicios ecosistémicos, utilizando un enfoque socio ecológico integrador. Más información disponible en: <https://www.restore4cs.eu/>

Introducción y contexto político

Los humedales proporcionan servicios ecosistémicos fundamentales, como agua limpia, producción de alimentos, protección contra inundaciones y almacenamiento de carbono, y representan más del 7,5% del PIB mundial, a pesar de cubrir solo el 6% de la superficie terrestre¹. Este valor sería aún mayor si se tuvieran en cuenta los beneficios indirectos de unos ecosistemas bien conservados. A pesar de su importancia medioambiental y de lo fundamentales que son para el bienestar humano, cada año se pierde el 0,52% de los humedales a nivel mundial. Esto se debe a la considerable falta de financiación para su conservación y restauración, lo que contribuye a socavar los esfuerzos para hacer frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad¹. Según el informe **Global Wetland Outlook 2025**, los humedales solo reciben una pequeña parte de la financiación mundial destinada a Soluciones basadas en la Naturaleza y a la acción climática, con menos del 9 % asignado a los ecosistemas de agua dulce¹. Por lo tanto, los humedales siguen siendo ignorados en las partidas presupuestarias, agravando una brecha que no es solo financiera, sino también de prioridad en las agendas políticas.

Para superar la brecha de financiación en materia de conservación y restauración es necesario aumentar las inversiones en Actuaciones positivas para la Naturaleza y redirigir las inversiones perjudiciales hacia proyectos que mitiguen los daños y aporten beneficios colaterales para el medio ambiente¹. Esto está en consonancia con diversos marcos políticos sobre el tema:

- A nivel mundial, el **Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal**², que establece entre sus objetivos: la Meta 18, que insta a reformar las subvenciones perjudiciales, y la Meta 19, la cual destaca que la financiación pública, aunque importante, es insuficiente para cerrar la brecha de financiación de la diversidad biológica y lograr el objetivo de revertir la pérdida de naturaleza.
- A nivel de la UE, los marcos políticos más relevantes incluyen el **Reglamento de la UE sobre la restauración de la naturaleza**³, que establece objetivos vinculantes de restauración para los ecosistemas degradados, incluidos los humedales, y ofrece iniciativas para estimular y movilizar la financiación privada, como el programa InvestEU.
- **La Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030**⁴, que reconoce que la lucha contra la pérdida de biodiversidad requerirá importantes inversiones públicas y privadas tanto a nivel nacional como europeo, y pide una mejor movilización de estos recursos.
- Por último, la reciente **Hoja de ruta hacia los créditos naturaleza**⁵ lanzada por la Comisión Europea para "incentivar las inversiones privadas en acciones que protejan y preserven la naturaleza, y recompensar a quienes emprendan estas acciones e inviertan en ellas".

Existe una necesidad creciente de mecanismos de colaboración para romper la dependencia excesiva de los fondos públicos para financiar la acción climática y atraer capital privado. Esto supondrá un cambio importante en la financiación actual para la conservación y restauración de los humedales.

Este informe de políticas explora el papel de los responsables políticos para apoyar el cambio hacia un mayor papel de la financiación privada para el bienestar de los ecosistemas de humedales.



1. Prácticas actuales de financiación para la restauración de humedales en los estudios de caso de RESTORE4C en toda Europa

Las subvenciones en forma de transferencias públicas, ayuda oficial al desarrollo, donaciones privadas o subvenciones individuales siguen siendo los instrumentos financieros más utilizados en la conservación y restauración de los humedales. La investigación del proyecto RESTORE4Cs sobre casos de estudio de restauración de humedales costeros (Marjal dels Moros en España, Petit Badon y Le Cassaire en Francia, Carasuhut en Rumanía y Rammegors en los Países Bajos) ha confirmado esta práctica en la obtención de fondos (véase el ejemplo del recuadro 1).

En los cinco casos estudiados en RESTORE4Cs, los costes de capital para la restauración se financian, a menudo, con fondos de la UE o ayudas nacionales. Estos costes suelen implicar grandes inversiones puntuales, como movimientos de tierra o infraestructuras de control del agua, como diques y bombas. Sin embargo, los costes recurrentes siguen siendo en gran medida ignorados y a menudo no cuentan con la financiación suficiente. Los costes recurrentes abarcan el mantenimiento, la supervisión, el diseño de la regulación, la gestión adaptativa (por ejemplo, para controlar las especies invasoras), la educación y la divulgación. En la mayoría de los estudios de casos de restauración que dependen exclusivamente de fondos

públicos, la ausencia de planes financieros estructurados a largo plazo limita el potencial de ampliar los esfuerzos de restauración.

RESTAURACIÓN DE MARISMAS SALINAS Y MARISMAS LIMOSAS EN RAMMEGORS, PAÍSES BAJOS

Rammegors es una reserva natural situada en el delta suroccidental de los Países Bajos, que forma parte de la red Natura 2000 y del sitio Ramsar. En 2010, se reintrodujo el acceso del agua de marea a Rammegors, que había estado suspendido desde 1970, mediante la construcción de una drenaje con compuerta. Esto permitió la restauración de 145 hectáreas de marismas salinas y marismas, restableciendo un ecosistema salino. Este caso pone de relieve cómo los departamentos gubernamentales de diferentes áreas de intervención colaboraron con éxito para diseñar y financiar el coste único de la infraestructura con fondos públicos. Sin embargo, la reducción de los fondos de mantenimiento está complicando la gestión diaria del sitio, lo que hace necesario explorar fuentes de financiación alternativas a largo plazo para seguir trabajando en la restauración.

2. El papel potencial de la financiación privada y sus retos

Los programas de financiación pública suelen ser a corto plazo (por ejemplo, los planes de la UE), mientras que los fondos nacionales dependen de prioridades políticas fluctuantes y faltos de coordinación. Por lo tanto, las organizaciones multilaterales, los gobiernos nacionales y los organismos públicos deben emplear cada vez más instrumentos de financiación mixta, que combinan fondos públicos y privados. Esto garantizaría una financiación a gran escala y maximizaría la eficiencia de los escasos recursos públicos.

Los proveedores de financiación mixta, incluidas las instituciones financieras, los inversores de impacto y otras partes interesadas, pueden

enfrentarse a dificultades para encontrar oportunidades de inversión viables en humedales⁶ que se ajusten a sus perfiles de riesgo y costes de participación (por ejemplo, financiación verde, créditos naturales, pagos por servicios ecosistémicos, incentivos fiscales)⁶. Los proyectos de restauración de ecosistemas, incluyendo los humedales, pueden ser arriesgados desde el punto de vista de los inversores privados, dada la naturaleza de la actividad, los riesgos políticos, la débil gobernanza y la incertidumbre sobre la tasa de rendimiento, lo que puede desanimar a los inversores⁷. El sector público puede crear un entorno propicio ofreciendo incentivos para la conservación y apoyando el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos⁸.

3. Recomendaciones políticas: oportunidades para que los actores públicos aprovechen la financiación privada

Los responsables políticos a todos los niveles desempeñan un papel clave para acelerar las medidas destinadas a proteger y restaurar los humedales en Europa mediante fomentando la financiación privada. Entre las recomendaciones clave figuran las siguientes:

a. Reducir los riesgos de inversión

- Sensibilizar sobre el valor natural y socioeconómico de los humedales para contribuir a que su conservación y restauración se conviertan en una prioridad política y animar al público en general a apoyarlas.
- Desarrollar instrumentos jurídicamente vinculantes para ampliar la restauración de los ecosistemas, mediante marcos normativos estables y transparentes que ofrezcan certeza a largo plazo a los inversores.
- Establecer objetivos ambiciosos y cuantificables en materia de restauración de humedales, plazos precisos, criterios sólidos de seguimiento y evaluación y financiación suficiente.
- Diseñar planes de financiación mixta que incorporen garantías y mecanismos de reparto de riesgos (por ejemplo, garantías de crédito parciales o capital de primera pérdida) para proteger a los inversores, al tiempo que se utiliza la cofinanciación público-privada para transmitir confianza en los proyectos y aumentar el impacto financiero.

b. Crear y fortalecer los mercados de servicios ecosistémicos

- Crear y respaldar los programas de pago por servicios ecosistémicos (PSE), en los que se compensa a los propietarios de tierras por la conservación o restauración de los humedales.
- Desarrollar un sistema de créditos fiable (por ejemplo, créditos de carbono, nutrientes o biodiversidad), respaldado por regulaciones gubernamentales, que se vincule a resultados ecosistémicos medibles y ofrezca beneficios adicionales claros para la naturaleza.

- Desarrollar sistemas de certificación y etiquetado que permitan a los consumidores y a las empresas pagar una prima por los productos o servicios procedentes de humedales que producen beneficios ambientales colaterales o reducen los impactos negativos.

b. Ofrecer incentivos financieros

- Desgravaciones o deducciones fiscales para quienes participen en mecanismos de financiación para la restauración de ecosistemas de humedales.
- Préstamos en condiciones favorables con tipos de interés más bajos para proyectos de restauración o conservación. Reducir las subvenciones y la financiación a los sectores que tienen un impacto negativo en los ecosistemas, reduciendo así la brecha financiera.

d. Integrar los humedales en políticas y planes más amplios

- Formular planes políticos a largo plazo para la restauración que limiten la dependencia de prioridades políticas a corto plazo que podrían redirigir el capital en función de cambios en las agendas.
- Promover la participación de las autoridades locales y la implicación activa de las comunidades locales en la gestión de los humedales para garantizar su firme arraigo en el contexto local.
- Fortalecer las sinergias entre los distintos sectores políticos reconociendo la contribución de los humedales a diversos objetivos (relativos a la biodiversidad, clima, calidad del agua, salud y a la degradación del suelo), alineándolos con los marcos globales y regionales existentes, como los ODS, el Marco Global de Biodiversidad, el Acuerdo de París, la Convención sobre los Humedales de Ramsar y el Pacto Verde de la UE.

Referencias

1. Convention on Wetlands et al. *Global Wetland Outlook 2025: Valuing, Conserving, Restoring and Financing Wetlands*. <https://www.global-wetland-outlook.ramsar.org/> (2025) doi:10.69556/GWO-2025-eng.
2. Convention on Biological Diversity. *Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework*. CBD/COP/DEC/15/4 1-15 (Secretariat of the Convention on Biological Diversity, 2024).
3. European Commission. Regulation (EU) 2024/1991 of the European Parliament and of the Council of 24 June 2024 on nature restoration and amending Regulation (EU) 2022/869. (2024).
4. European Commission. EU Biodiversity Strategy for 2030. (2020).
5. European Commission. *Roadmap towards Nature Credits*. COM(2025) 374 final (2025).
6. Wattel, C. et al. *Finance for Low-Emission Food Systems – Six Financial Instruments with Country Examples*. (2024).
7. Alpizar, F. et al. *Review of Business and Finance Models and Market Demand (D4.1)*. (2022).
8. Chausson, A. et al. Going beyond market-based mechanisms to finance nature-based solutions and foster sustainable futures. *PLOS Clim.* 2, e0000169 (2023).

Autores: Elisa Ciravegna¹

Revisores: Volkert Beekman¹, Justine Raoult¹, Nico Polman¹, Auriane Bodivit², Ana Štrbenac³, Eleftheria Kampa⁴

¹ Investigación socioeconómica de Wageningen, ² Vertigo Lab, ³ MedWet, Francia, ⁴ Ecologic Institute, Alemania

Cita: Ciravegna, E., 2025. Diversificar la financiación para restaurar humedales, más allá de los fondos públicos. Informe de políticas. [Proyecto Restore4Cs](#).



SOCIOS

